

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Sábado 26 de Noviembre de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS N.º 268

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes.	Tri- mestre.	Se- mestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: En las planas	1	0,50	0,25	0,10
Esqueletos mortuorios a una columna	25	15	5	4
Resultados de 1 a 5 pesetas línea, a juicio del Director.	50	30	10	8

Teléfono, número 265 Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

ISABEL LA CATÓLICA

Cuando la luz del cristianismo era eclipsada por las refulgencias sociales; cuando la nobleza castellana estaba oscurecida por la depravación y el desorden; cuando Castilla parecía marchar hacia el profundo abismo de su disolución completa, una mujer, descendiente de los más ineptos monarcas españoles, ciñe la Corona real y se eleva al Trono, por virtud de acontecimientos, reveladores de una protección suprema.

Y esa mujer, que dedica los esplendores de su privilegiado talento al estudio de las necesidades de su pueblo; que con la antorcha luminosa de la civilización cristiana hace despertar a la patria, y con poderosa energía la empuja hacia el progreso; que, desarrollando con admirable habilidad los más delicados resortes de la política, une desmembrados reinos y hace surgir la unidad española en el idioma, en la religión, en las artes, en la literatura, en la justicia y en las armas, distinguiendo a través de los océanos, aquellos mundos que el inmortal genovés le ofreciera; esa Judit, en heroísmo; Susana, en castidad; Alejandro, en las conquistas; Diógenes, en independencia; esa mujer, en fin, destinada por la Voluntad Suprema a regenerar por el catolicismo la viciosa y corrompida España, hizo renacer la calma y surgir la dicha en sus revueltos Estados, extendiendo sus confines hasta donde no pudo soñar la humana fantasía.

Y esa mujer, que, con esforzado brazo, forma reinos, emprende conquistas y descubre mundos, ampara a los vencidos, y cautiva con el mágico fulgor de su inteligencia y de sus virtudes, haciéndose adorar por aquellos inmortales héroes que padecieron los horrores del hambre y la peste, en el glorioso sitio de Málaga, realizando innumerables y épicas hazañas, esa mujer es ISABEL PRIMERA, la heroica matrona que, arrojando en pedruzcos a las sombras del ovido una Edad funesta, organizó la nacionalidad española de tal modo que en breve plazo pudo ésta llevar sus triunfantes banderas a los más recónditos confines del universo.

Ella, desechando equívocas preocupaciones, concedió honores a los hombres de letras, excitando a que hicieran florecer los ricos venenos de nuestro idioma; ella demostró a la nobleza la necesidad de ilustrarse para merecer los respetos del pueblo; ella, con entereza firmísima, negó privilegios, para obtener la necesaria centralización del poder, en su Corona; ella procuró y consiguió sostener la dignidad del clero con las verdades evangélicas, y «mirando al cielo» atendió a lo que demandaban sus Estados de la tierra.

Si detenidamente estudiamos el espíritu y apasionamientos de su época, habremos de convenir en que su reinado ha sido el más glorioso de cuantos registra la historia. Con él puso fin a la encarnizada lucha que absorbía las energías españolas; estampó el sello de la unidad católica en los muros de Granada; la bélica sangre de los castellanos, rebasó las fronteras en busca de inmarcesibles triunfos, que hubieron de extender la fama de Castilla por toda la redondez del planeta; y cual si la Divina Providencia se esforzara en inmortalizar tan feliz gobierno, apareció la imprenta, difundiendo con sus caracteres, la civilización, y conservando las joyas literarias de aquel glorioso período.

Admiremos, pues, la transformación que el genio de una mujer hizo brotar del cadavérico Estado castellano; y cuando cerca de sus mortales despojos escuchemos el rumor de la cristiana oración, recorden los granadinos la deuda que les obliga con tan excelsa soberana; recuerden los castellanos su regeneración suspirada; recuerden todos los españoles las grandezas que enorgullecen a la patria; recuerden los americanos cuánto deben al magnánimo corazón de Isabel la Católica, y ya que la ingratitude les haya impedido venir en peregrinación a ofrecerla en su sepulcro, merecido tributo, eleven, al menos, una plegaria al Altísimo por el alma de la egregia mujer, cuyo nombre resalta entre glorioso nimbo en las páginas más brillantes de nuestra historia.

Julio Noguera.

JUNTA DE ASOCIADOS

Se reunió ayer bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Amor y Rico, la Junta municipal de Asociados, asistiendo los señores Millán, Ruiz Salguero, Illescas (don Antonio), Clavero, Casares, Illescas (don Agustín), Fajardo, Martín, Barrios (don Antonio), Guisjarro, Almedros, Pese, Sánchez Galledo, Lara, Seco, Duarte (don Rafael y don José), Romo, Nieva, Osorio, Sansón, Beltrán, Sánchez (don Javier), Rodríguez Gutiérrez, Moreno, Rojo, Rodríguez León, Cañadas, Moles, Alfonso, Moreno Agrela (don Eduardo), Camacho, Roca, Santacruz, Ruiz de Almodóvar, Valenzuela, Díez de Ribera, Rico, Villegas, Sanchez Mendo, Pareja y Miralles.

Alumbrado eléctrico El secretario, señor Palacios, dió cuen-

ta del expediente instruido para substar por dos años el servicio de alumbrado eléctrico extraordinario, bajo el tipo de 11.425 pesetas, cada uno.

El señor Romo interesó que se dejase el expediente sin resolver, hasta que fuese aprobado el presupuesto, porque había de presentar él un proyecto de alumbrado, que beneficiaría grandemente los intereses municipales.

El señor Seco se adhirió a las manifestaciones del señor Romo, acordando la Junta de conformidad con lo que éste propuso.

Dos asuntos

Se dió conocimiento a la Junta del expediente sobre reconocimiento al Secretario de la Corporación, don José Palacios, del derecho a jubilación, con arreglo al sueldo que disfruta.

Acordóse acceder a la solicitado por el señor Palacios.

Se acordó también que se abone el resto del importe de la casa número 33 de la calle de Elvira, que fué expropiada.

El presupuesto

Dióse lectura a la Memoria redactada por la Comisión municipal de presupuestos, en la que se interesa de la Junta apruebe el de 1905, que importa 1.637.945,32 pesetas.

Se leyó también otra Memoria del Alcalde en la que significaba a la Junta, que siendo preciso rebajar del presupuesto la partida consignada por arbitrios de trigas y harinas, que quedan exceptuados de impuesto, según lo dispuesto en la Ley de alcoholes, había repartido la cantidad de pesetas 72.694,93, aumentando el impuesto de algunas especies, descartando las carnes, aceite y pescado.

Se indica en la Memoria que sobre los objetos de lujo se han recargado más de 30.000 pesetas.

La totalidad

El señor Duarte (don Rafael) combatió la totalidad del presupuesto, manifestando que en otras juntas ha hecho lo mismo, no habiendo logrado que los señores asociados aprobasen sus proposiciones.

Añadió que lo que ocurre hoy es consecuencia de lo que ha pasado otros años, pues los presupuestos se van sucediendo, siendo unos copia exacta de otros, menos el actual, que tiene un aumento de pesetas 8.318.

Dijo que gravar con impuesto, el material de construcción de obras, es perjudicial, porque aunque se consigna que pague, sólo el que se introduzca de fuera, la empresa de consumos ha de encontrar en ello medio para cometer abusos.

El Ayuntamiento—continuó—grava los artículos de primera necesidad con un 100 por 100, y luego acude a los arbitrios extraordinarios.

Pidese el abaratamiento de las subsistencias, y para conseguirlo, es necesario, de una manera valiente, con decisión, eliminar la tarifa de consumos y librar de los arbitrios extraordinarios las patatas, las legumbres y las frutas.

Si no existieran los arbitrios, el vecindario granadino podría adquirir en las mismas huertas los artículos expresados, librándose de caer en manos de acaparadores y tercenistas.

El presupuesto es deficiente; solo vive el Ayuntamiento de la renta de consumos; las demás contribuciones casi no se cobran; es preciso evitar esto.

Deben desaparecer las partidas ilusorias; es preciso introducir grandes economías en el capítulo de personal; hay que normalizar los gastos.

El establecimiento de una fábrica comunal de electricidad, que costaría doscientas mil pesetas, ahorra al Ayuntamiento cada año siete u ocho mil duros, que se gastan en alumbrado e iluminaciones.

También es necesario la edificación de un Instituto de higiene y desinfección, para que los servicios de esta índole puedan prestarse con regularidad y no sean letra muerta.

La construcción de viviendas para obreros reportaría gran beneficio al Ayuntamiento, respondiendo a la vez, a una necesidad por todos reconocida.

Se abona por locales destinados a escuelas una cantidad crecida, precisando que cada año se vea el medio de construir uno ó dos edificios con dicho objeto, en bien de la pedagogía y de los intereses municipales.

Es preciso no gravar los artículos de primera necesidad; recaigan los impuestos sobre los de lujo.

canalización de aguas durante 1906, abonándose el empréstito con un arbitrio que se denominará de saneamiento de las aguas.

El señor Camacho dijo que entendía el debate planteado sobre la totalidad del presupuesto, no enojaba en los preceptos de la Ley municipal, porque las prácticas de parlamentarismo implantadas en los municipios son ilegales.

Las Cortes pueden desechar una Ley, discutiendo la totalidad del articulado; aquí lo que hay que hacer, al no poderse prescindir del presupuesto, es discutirlo partida por partida.

Hay artículos en el presupuesto que no se pueden quitar, porque las cantidades consignadas en ellos no son de libre voluntad del Ayuntamiento, sino obligatorias.

Respecto a la proposición del señor Seco, he de decir que expresa un buen deseo, que responde al fin loable de que se consiga llegar a la canalización de las aguas; pero adolece del vicio esencial, de no poder ser discutida por la Junta, por carecer de facultades para declarar nula la concesión que se otorgó a Mr. Perret.

Hay además pendiente un recurso de alzada que ha de resolver el Gobernador, que es el competente para conocer ahora en este asunto.

Lo único que la Junta puede acordar, es que se establezca en presupuesto el arbitrio de saneamiento de aguas, a reserva de que el Gobernador pueda anular la concesión y se estudie el proyecto a que se alude en lo propuesto.

Rectifica el señor Seco, pidiendo que se discuta y apruebe su proposición.

El señor Alcalde indicó al señor Seco que se ocupara el Ayuntamiento durante el año 1905 de su proposición, por no ser pertinente someter a la Junta de asociados que acuerde derogar contratos.

Terminó el señor Amor rogando al señor Seco que retirase la proposición.

El señor Santacruz manifestó que era partidario de la canalización de las aguas potables, pero que se había visto en la necesidad de combatir los proyectos presentados, por conceptuarlos inaceptables.

Agregó que estaba conforme con la proposición del señor Seco, reconociendo que la junta de asociados no era competente para conocer en el asunto.

Sostuvo que su bello ideal sería que prosperase la proposición y que se debe estudiar, para que en el caso de que se anule la concesión de Mr. Perret, llevar a cabo lo indicado por el señor Seco.

Este, en vista de las manifestaciones que hicieron los señores Alcalde y Camacho, retiró la proposición.

Se aprueba después, la totalidad del presupuesto.

(Sale del salón el señor Amor y Rico, y ocupa la presidencia el señor Moreno Agrela).

Los censos

El secretario dió lectura a una proposición del señor Osorio, que interesa se excluya del presupuesto la partida que se consigna con destino al pago de créditos de censos; y que se señale otra, para los que posee el Ayuntamiento en contra de varias corporaciones, procediéndose a cobrar la cantidad que importen, que ascenderá a más de 200.000 pesetas.

Se discutió la parte de la proposición relacionada con los ingresos, defendiéndola el señor Osorio, en breves palabras.

Dijo que hay muchos pueblos que tienen censos a favor del Ayuntamiento de Granada, y que es ya tiempo de que se incluya en presupuesto la partida correspondiente, cobrándola sin contemplaciones.

El señor Camacho expuso que según había dado a entender el señor Osorio, se propone que la partida de intereses de censos se amplíe, por existir algunos pueblos que no abonan lo que debieran.

Indicó que se haga una investigación para comprobar que pueblos se excusan de abonar los réditos de censos a favor del Ayuntamiento de Granada.

El señor Osorio se conformó con las indicaciones del señor Camacho.

El señor Duarte (don Rafael) sostuvo que los censos debían ser saneados, para que no resulte ilusoria la cantidad que se consigne en presupuestos por este concepto.

Almacenaje y puestos públicos

Se lee una proposición del señor Rico, relativa a que se aumente en 500 pesetas la partida de 2.500 sobre almacenaje en

la Alhóndiga de granos, cobrando cada diez días un céntimo por fanega de cereal; y que se cree un impuesto sobre pesas y medidas fuera de los establecimientos municipales, pudiendo consignarse una partida de 8.000 pesetas.

(Ocupa la presidencia el señor Amor y Rico.)

Defendió el señor Rico, brevemente, su proposición.

El señor Romo entendió que solo debían consignarse por arbitrio de pesas y medidas 5.000 pesetas, no considerando prudente que se aumente la partida de almacenaje.

El señor Duarte (don Rafael) dijo que era necesario dar facilidades para que no escasee el trigo, no siendo por tanto partidario de que se aumenten por almacenaje las 500 pesetas.

Estuvo conforme en que se establezca un impuesto de pesas y medidas fuera de los establecimientos municipales, para que contribuyan las grandes sociedades, tales como el «trust» azucarero y otras.

Rectifica el señor Rico y se aprueba su proposición.



ISABEL LA CATÓLICA
COPIA AUTÉNTICA DE UN RETRATO DE LA ÉPOCA

Puestos públicos

El señor Romo propuso que la partida de 3.000 pesetas consignada sobre puestos públicos, se reduzca a 2.500.

El señor Duarte (don Rafael) se opuso, entendiendo que debía dejarse la cantidad que se consigna.

Insistió el señor Romo, significando que su objeto era que hubiese postores cuando se anunciase la subasta.

El señor Duarte contestó que no hubo postores los años anteriores, porque se anunciaron las subastas tres meses después de empezar a regir el presupuesto.

Se acuerda que quede consignada la partida de 3.000 pesetas.

Ocupación de vía pública

El señor Duarte (don Rafael), al leerse el artículo del impuesto sobre ocupación de vía pública, con veladores, durante los meses de verano, dice que no es justo que los kioscos del paseo del Salón paguen la misma cantidad que los cafés de la Terraza y la Alameda.

Entiende que la tarifa debe ser de 10 céntimos para los pequeños industriales, y de 15 para los que exploten negocios en gran escala.

El señor Seco presenta una proposición, interesando se acuerde consignar 1.000 pesetas por este concepto en vez de 859,20, que figuran en el artículo, cobrándose el impuesto por metro cuadrado de fachada, y por mensualidades adelantadas.

El señor Camacho se opone a que se apruebe la proposición del señor Seco, por entender que sería imposible someter a metros cuadrados a los industriales del Salón y otros sitios, porque no ocupan siempre el mismo terreno ni se ajustan a fachada.

Dice que el impuesto de que se trata se viene pagando por los industriales religiosamente, considerando aventurado aumentarlo.

Agregó que la exacción del impuesto no debe alterarse nada más que en el sentido de que se abonen dos pesetas por metro cuadrado de entarimado.

Se adhiere el señor Alfonso a estas manifestaciones, y se acuerda de conformidad con el criterio sustentado por el señor Camacho.

Artefactos de Electricidad

Presentó el señor Seco una proposición encaminada a que se establezca un arbitrio sobre artefactos de electricidad, por valor de 30.000 pesetas.

En la proposición se consigna la siguiente tarifa: por cada poste cinco pese-

tas, por cada soporte una; por cada aislador 15; por cada caja ó aparato 5; por cada transformador 50; por cada metro de cable de alta tensión una; por cada metro de cable conductor 50 céntimos.

El señor Duarte muestra su conformidad a la proposición, manifestando que deben reforzarse los ingresos, para compensar la rebaja de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad.

Pide que los retrados digan si es legal el establecimiento de ese impuesto.

El señor Seco dijo que se está cobrando por el Ayuntamiento de Madrid y que en Granada puede gravitar el impuesto aludido, sobre la compañía Lebon y sobre la «Eléctrica de la Vega granadina».

El señor Camacho sostuvo que antes de establecer el impuesto, debía estudiarse el asunto detenidamente, para no encontrarse después con una partida de importancia falida, en el presupuesto.

Cito varias sentencias del consejo de Estado y artículos de la Ley municipal, para demostrar que no es legal establecer arbitrio sobre industrias que abonan contribución y especialmente, sobre objetos destinados a alumbrado público.

Sostuvo que no es argumento que pueda convencer, citar que en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid figure el arbitrio de referencia, en atención a que en la Real orden aprobando, dicho documento, pudo ser excluida dicha partida ó después, por consecuencia de reclamaciones, como ha ocurrido con otras corporaciones que lo incluyeron.

El señor Seco insistió en su proposición, agregando que es justo que el dinero se saque a los ricos y no a los pobres.

Intervienen en el debate los señores Romo, Santacruz, Rico y Sansón.

Rectificaron los señores Seco, Duarte, Camacho y Romo.

El señor Alcalde hizo ver a los señores de la Junta que si la partida fuese pequeña podría consignarse, pero que siendo de 30.000 pesetas, si resultaba después falida, entorpecería el cumplimiento de los servicios municipales.

Se puso el asunto a votación, haciéndolo con la proposición del señor Seco, los señores Millán, Jiménez Salguero, Clavero, Illescas (don Antonio y don Agustín), Fajardo, Casares, Martín, Barrios (don Antonio), Guisjarro, Almedros, Pese, Lara, Seco, Duarte (don Rafael y don José), Romo, Nieva, Osorio, Sansón y Sanchez Galledo.

Votaron en contra los señores Beltrán, Sanchez, Rodríguez Gutiérrez, Moreno Agrela, Rojo, Rodríguez, León, Cañadas, Moles, Alfonso, Camacho, Roca, Santacruz, Díez de Ribera, Rico, Villegas, Sanchez Mendo, Pareja, Miralles y Amor.

Fue aprobada la proposición por 21 votos contra 20.

En el momento de empezar la votación, se marcharon los señores Valenzuela y Almodóvar.

Se suspende la sesión

El señor Osorio propuso que se suspendiese la sesión para continuarse al día siguiente.

El señor Seco propuso que se dejase para el lunes.

El señor Duarte entendió que debía continuarse a las ocho de la noche.

Se acordó, por último, que las deliberaciones de la Junta de Asociados continúen el lunes a la una de la tarde.

UN HERIDO

En una barbería de la calle de San Matías, ocurrió anoche una sensible desgracia.

El joven Enrique Seres, dueño del citado establecimiento, se entretenía con el oficial Angel Valenzuela, haciendo ejercicios de esgrima con las navajas del oficio, y éste último, en uno de los lanzes, dió al primero un corte en la nariz.

Enrique, al recibir el golpe, cayó sin sentido sobre una silla, de donde, por varios amigos que estaban presentes, fué conducido a la Casa de Socorro.

El médico de guardia, señor Hidalgo, curó al Enrique una extensa herida de tres centímetros.

LOS ESTUDIANTES

Ayer, a las cuatro de la tarde, visitó nuestra Redacción, la Comisión de estudiantes, encargada por sus compañeros de gestionar cerca del gobierno la solución del asunto que motivó la protesta que habían formulado.

nombre del ministro de Instrucción pública, amplaba a cinco los dos días de vacaciones que había concedido el señor Rector de la Universidad.

La comisión escuchó con agrado las manifestaciones del señor Linares, y como el objeto de su constitución no fué otro que el de obtener, en nombre de la Universidad de Granada, satisfacción cumplida al requerimiento respetuoso que al ministro de Instrucción pública hicieron, nos ruega hagamos constar que ha terminado su difícil gestión, congratulándose de la respuesta dada por el señor Linares, en nombre de su compañero el señor Domínguez Pascual, y de las afectuosas manifestaciones de simpatía hacia la clase escolar que hizo ayer el Gobernador señor Tejón.

Cuando la comisión visitaba las redacciones de los diarios locales, un grupo de estudiantes se encaminó por las calles de Navas y San Matías, apiadándose a las muchachas que se encontraban en los balcones, dirigiéndose después por la calle de la Colcha a la de Reyes Católicos y al Zacatín, en donde se les unieron elementos extraños, que empezaron a alborotar, haciendo que algunos comerciantes cerrasen sus establecimientos.

Los estudiantes entonces, se retiraron, quedando el orden restablecido por completo.

COPO DE TIMADORES

Desde que el jefe de la guardia municipal, señor López Linares, se impuso la nada fácil tarea de limpiar a Granada de tomadores, timadores y rateros de otras varias especies, que no dejaban en paz a la numerosa y sencilla clase de bobos de Coria, viene trabajando con plausible celo y resultados felicitosos.

La compañía de industriales actual muy mermada desde el día 11 de abril, pues cinco de sus más acreditados miembros tenían ya alojamiento forzoso en la Cárcel Audiencia. Anoche se aumentó el contingente de huéspedes en tan hermoso edificio, merced a otro servicio valioso de la guardia municipal.

Al efecto, salieron de pesca el expresado señor Linares y dos de sus agentes, que para el mayor éxito tuvieron a bien despojarse del llamativo uniforme oscuro con golpes verdes; tendieron las redes en varios puntos de la población y por último, las echaron en la calle de Reyes Católicos, junto a la Gerveceria Modernista.

Poco después aparecieron, nadando entre la muchedumbre, tres peces que valían la pena de copiarlos, y a ello se decidió el señor Linares, corriendo por la calle de Mariana Pineda y dando la vuelta por el Puente del Carbón, para salirles al encuentro, mientras los seguían cerca los dos guardias, que eran el número 46 Antonio Conrado Torres, y el 47, Joaquín Cuesta.

Ni corto ni perezoso, el señor Linares tiró a dos por los brazos, dándoles el jallo a la autoridad, mientras el tercero, a quien se le cayó el sombrero en medio de la calle, corria como un automóvil. Tras él salió, no menos velozmente, el guardia número 46, logrando darle alcance en el Zacatín y llevándolo codo con codo al Ayuntamiento, donde ya estaban cantando sus dos compinches.

Se llaman estos caballeros de alto copete, Luis Guzmán Pérez, de 29 años, natural de Linares, que dice ser comerciante; Manuel Ruiz Hortas, de 32 años, natural de Jaén, vendedor ambulante, y Antonio Rodríguez Pozo, de 30 años, natural de Linares, zapatero.

Iban bien provistos de sobres con recortes de periódicos y anuncios de la zapatería La Madrileña, imitando billetes de 100 pesetas, del Banco de España.

Se confesaron autores de varios timos y dijeron que constituyeron con otros, una Sociedad honrada.

Ingresaron en la cárcel de Audiencia.

NOTICIAS LOCALES

Rogamos encarecidamente a los distinguidos escritores que honran a NOTICIERO GRANADINO con su colaboración, nos dispensen el retraso con que forzosamente hemos de publicar sus trabajos, por la copiosa información de estos días. Pasadas estas excepcionales circunstancias, iremos insertando los notables artículos que guardamos en cartera.

Se ha enviado el ministro de la Dictación el presupuesto ordinario de la Dictación provincial.

La venerable Orden Tercera de San Francisco, establecida en la iglesia de San Antón, celebrará el domingo 27 de los corrientes sus ejercicios mensuales, en la forma de costumbre. La comunión general será a las ocho y media, y por la tarde el ejercicio, a las cinco, predicando el señor don Melchor Puga López. Terminará con el Via-Crucis, en sufragio de los hermanos difuntos.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil, para su entrega al interesado, el título de Bachiller en Artes expedido a favor de don Fernando de los Ríos.

Se encuentra en Granada el ilustrado médico...

La empresa del teatro Isabel la Católica...

El delegado de Hacienda cita a los representantes...

En la Capitanía General se celebrará subasta...

Después de saludar a don Natalio Rivas...

La guardia civil del puesto de esta ciudad...

Anoche llegó a Granada de paso para Almería...

Los regalos mensuales de los almacenes del Niño de San José...

Quedan por cobrar, por no haberse presentado...

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros:

Realización de San José. Véase anuncio, tercera plana.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados antiguos.

Librería de Horacio Almendros.

Ruiz, don Juan Sotia, don Jesús Puche, don Arturo Cerebreros...

Lamentamos que el muchísimo original de información...

Realización de San José. Véase anuncio, tercera plana.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados antiguos.

Librería de Horacio Almendros.

Librería de Horacio Almendros.

plicando los firmantes de ésta que nadie había pedido...

Asegúrase que, al reanudarse este, intervendrán en él...

La gestión económica del partido de Unión conservadora...

La inspección de la primera enseñanza.-Reforma de las Escuelas Normales.

Los presidios de Africa.-La política de penetración en Marruecos.

Madrid 26.-Ante la Comisión de presupuestos del Congreso...

Madrid 25.-Telegrafían de Cádiz que hoy ha naufragado...

Weyler condenado.-Causa célebre.-La cuenta de un médico.

Este reclamaba 1.700 pesetas, y los tribunales han hecho...

Empresa de teatros multada Madrid 25.-El Gobernador civil...

Madrid 25.-En la Capilla del Palacio real se han celebrado...

Riña entre pescadores.-En la plaza de los Mostenses.

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Han llegado los supuestos anarquistas extranjeros...

Los aparatos encontrados ayer sobre los rails del tranvía...

Madrid 25.-Un periódico catalanista de Barcelona...

Madrid 25.-El ministro de Instrucción pública...

Madrid 26.-Según aquél, varios comerciantes industriales...

Madrid 25.-Telegramas de Bilbao, manifiestan que un opulento...

por sus méritos en la campaña del Extremo Oriente...

Madrid 25.-Dicen de París que la célebre estafadora...

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES CONGRESO

La represión del anarquismo Madrid 26.-Se abre la sesión...

El señor Huelin se lamenta de que resulten estériles...

Solicita que en el plazo más breve posible se apruebe...

El indulto de Pablo Iglesias El señor Lerroux pide...

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca...

Una proposición.-La suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey.

El señor Gasset apoya una proposición, en la que se pide...

Censura la suspensión aludida, diciendo que mientras...

El señor Alonso Castrillo tercia en el debate, diciendo...

Rectifican todos los oradores que han intervenido...

Otra proposición El señor Silvela (don Eugenio), apoya...

Las reformas de Marina El señor Marengo rectifica...

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, le contesta.

El presidente del Consejo de ministros, anuncia que...

Murmurlos de desaprobación en los escaños de las minorías.

tro de Gracia y Justicia, que ordena una visita de inspección.

Los señores Gasset y Sánchez Guerra hacen nuevamente...

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca...

Resulta-dice-que el señor Roldán ha faltado...

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura...

El señor Bore y Romero, pide la palabra para intervenir...

El señor Alonso Castrillo tercia en el debate, diciendo...

Rectifican todos los oradores que han intervenido...

Otra proposición El señor Silvela (don Eugenio), apoya...

Las reformas de Marina El señor Marengo rectifica...

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, le contesta.

El presidente del Consejo de ministros, anuncia que...

Murmurlos de desaprobación en los escaños de las minorías.

Murmurlos de desaprobación en los escaños de las minorías.

han dirigido, declara que no proyecta nada en lo que...

El impuesto de transportes Apruébase el proyecto...

El convenio con el Vaticano Continúa la discusión...

El señor Rodríguez Muñoz consume el primer turno...

Dice que las Comunidades constituyen siempre una...

Combate el régimen concordatorio, y termina censurando...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

El señor Montejó le contesta. El señor Capdepon consume...

NOTICIAS GENERALES

Naufragio en Cádiz.-Tripulación salvada.

Madrid 25.-Telegrafían de Cádiz que hoy ha naufragado...

Weyler condenado.-Causa célebre.-La cuenta de un médico.

Este reclamaba 1.700 pesetas, y los tribunales han hecho...

Empresa de teatros multada Madrid 25.-El Gobernador civil...

Madrid 25.-En la Capilla del Palacio real se han celebrado...

Riña entre pescadores.-En la plaza de los Mostenses.

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

Madrid 25.-En la plaza de los Mostenses, de esta corte...

RUSOS Y JAPONESES

Ataques a Port-Arthur.-Despachos de Stoessel. El hambre en la plaza.

Madrid 25.-Anuncian despachos del Extremo Oriente...

En otros despachos del general Stoessel, llevados a Chéfu...

La escuadra del Báltico en el Canal de Suez.-Auxiliar.-Submarinos.

Madrid 25.-La escuadra del Báltico creése que habrá...

Las pérdidas de los rusos han sido insignificantes.

Revista de tropas por el Czar Madrid 25.-Telegrafían de San...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

Madrid 25.-Dícese que las bajas sufridas por los japoneses...

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS Día 24 Día 25

MADRID 4 por 100 perpetuo interior Fin corriente...

Al contado Serie F de 50.000 ptas. nominales...

Bancos y Sociedades Cédulas hipotecarias al 5 por 100...

Acciones del Banco de España. Id. de la Compañía A. de Tabacos...

PARIS 4 por 100 exterior español 8 por 100 francés...

CAMBIOS París a la vista: Francos. Londres a la vista: Libras esterlinas...

EN TERCERA PLANA Los acopiadores (cuanto) Junta de Reformas Sociales...

El ministro de la Guerra en Granada Conforme lo habíamos anunciado...

El tren entró en aguas a las dos de la tarde, con bastante retraso...

El señor Alcalde hizo al ministro la presentación de los que habían ido...

El señor general Linareo subió al coche del Gobernador civil...

El morrazón con el señor Linareo, el Gobernador civil...

La falta de espacio impide...

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 26.—Los Desposorios de la Santísima Virgen; San Pedro Alejandrino, obispo y mártir; Nuestra Señora del Puerto, y otros Santos Mártires de Córdoba.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio «et te in Desponsatione».

lación, los sucesos recientes y lejanos, la vida regalada del rico y la penuria del pobre, la situación política, los abusos del cacique, los amores de la vecina y los apuros de la casa; en una palabra: todo cuanto constituye la comidilla del día en el lugar, se comenta allí, selpicando las conversaciones con frases ingeniosas y picarescas, y similitis llenos de esa filosofía vulgar, que nunca faltan al buen pueblo andaluz.

Cada olivar, en esta época es un pueblo, con el mismo carácter, el mismo matiz, es igual animación. El aire embalsamado que allí se respira, los reflejos argénticos de los olivos, el humo que se eleva en blancas espirales acá y allá por las mañanas, el cantar indolente de los cogedores, los golpes de la vara al sacudir el fruto, la conseja que refiere el cogedor más anciano y hasta el incesante ir y venir de los animales con su pesada carga, todo, todo indica animación, vida y alegría, que el sol reanima y aumenta con la fuerza de sus rayos al entrar el día...

Los campos andaluces, son cuadros vivos de la naturaleza en donde se observan con riqueza de detalles las grandes maravillas de la Creación... Luz exuberante cargada de todos los colores; bello paisaje en donde se armonizan la alfombra de césped, la frondosidad eterna de los árboles y el ornato de las flores, con el perfume del ambiente y la claridad del espacio, que hacen volar a la imaginación, leer los corazones; ruinas de ciudades y restos de castillos señoreanse cubiertos de añosa hiedra que a ellos se abraza, y extensos cultivos esmaltan su suelo y cantan las glorias pasadas y las presentes, por boca de los campesinos que allí habitan, con melodías apropiadas llenas de melancólica tristeza ó rebozando alegría, según es la impresión que dejan en el alma las luchas por la vida, pues el fuego del Sol andaluz, hace que la sangre corra sin detenerse en las venas, y la variedad de las sensaciones es madre de la abundancia en el pensamiento y en las obras...

Eleuterio Nula y Grueso.

UN ROBO

En Gubia Grande, el día 22 del corriente, a las diez de la noche, se encontraba en su domicilio, calle de Donaña, el vecino Juan Manuel López García. Por la puerta del corral entraron ladrones, subieron a las habitaciones y abrieron los baules, de los que sacaron 125 pesetas en billetes del Banco, 121 en plata y 2 en caiderilla. Juan Manuel sintió ruido desde su dormitorio, y salió escopeta en mano, pero los cacos pudieron saltar por una ventana y ponerse a salvo. La Guardia civil persigue a los malhechores.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Cortes de Baza, solicita autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas. Ha sido autorizado el impuesto ordinario formado por el ayuntamiento de Motril. En las secretarías de los Ayuntamientos de Almuñécar, Moreda y Cortes de Baza, se encuentra expuesto al público el reparto de contribución territorial por rústica y urbana. Los alcaldes de Gájar y Moreda anuncian la subasta del impuesto de consumos. El alcalde de Baza anuncia subasta para la contrata de los servicios provinciales y municipales. El alcalde de Baza remite al Gobernador, el presupuesto del material de aquellas escuelas públicas.

Las Juntas de Reformas Sociales

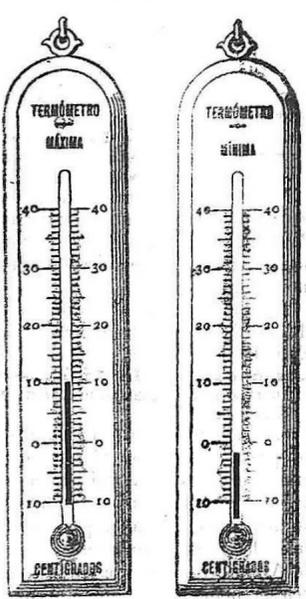
Por Real orden de Gobernación, de fecha de ayer, aclaratoria de la de 3 de Agosto último, se ha acordado lo siguiente: 1.ª La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total. 2.ª El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos. 3.ª El censo deben formarlo, por sí, las Asociaciones obreras. 4.ª Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso. 5.ª La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose a los preceptos de la Real orden de 3 de Agosto último. 6.ª El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electorales concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes. Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido. 7.ª Para ser elector se necesita la condición de ser español. 8.ª Para no privar de la representación obrera ó patronal a las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reúnan separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando a cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo ha-

Estación Meteorológica

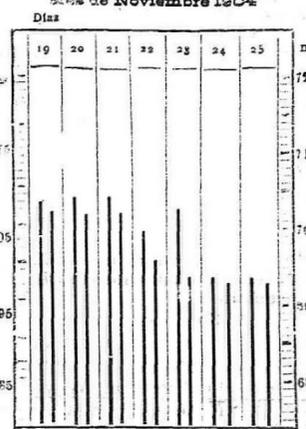
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Del 26 de NOVIEMBRE de 1904

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, etc. Data for 1904 Nov 26.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a las 16.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Insertamos a continuación los precios de los productos agrícolas españoles, y otros obtenidos durante la semana última en las plazas de Ceiza y Marsella. Aceites: los 100 kilogramos, extrafino, de 115 a 120 francos; superfino, de 110 a 115, fino, de 105 a 110; Aragón, de 130 a 135 francos. Alcoholes: de vino, buen gusto, de 70 a 75 francos hectolitro; de orujo, de 60 a 65; Norte, de 50 a 51; Norte extrafino, de 52 a 53; de industria, de 39 a 41; cognac, de 65 a 200. Azúcares: de 67 a 69 francos los 100 kilos; cristalizados, de 60 a 62; en entropot, de 39 a 41; bastardos, de 32 a 33; en bruto, blancos, de 35 a 37; rojos, de 33 a 34. Forrajes: Heno, de 8 a 9 00 francos; alfalfa, de 7 50 a 8; paja, de 3 a 4; algarrobas, de 10 a 13; salvados, de 10 a 15, los 100 kilos. Frutas: peras, de 25 a 35 francos; manzanas, de 11 a 17; uvas, de 30 a 40, los 100 kilos; granadas, de 50 a 55 el millar; limones, de 30 a 35 el mil. Frutos secos y semillas: almendras de Alicante, de 000 a 000; de Cartagena, de 160 a 165; de Mallorca, de 158 a 162; cascara, de Tarragona (mollar), de 84 a 86; de Cartagena, de 78 a 80; avellanas de Tarragona, de 000 a 000; cascara, de 00 a 00; pesa de Málaga, de 8 a 12 francos, la raja de 10 kil.; de piñones, de 000 a 000; cacahuetes, de 40 a 44; anís de Málaga, de 75 a 85; cominos, de 00 a 00; alpiste, de 44 a 47. Legumbres: (verdes y secas) cebollas, de 14 a 16 francos; ejos, de 25 a 30; patatas, de 9 a 10; lentejas, de 25 a 45; judías, de 25 a 35. Varios: Azafrán, de 75 a 80 francos el kilo; pimiento molido, dulce, de 70 a 110 los 100 kilos; heces, de 15 a 25; el grado de ácido tartárico, de 1 10 a 1 20; tartárico en bruto, de 60 a 80; el grado de bitartrato, de 1 30 a 1 40.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: don Antonio Ledesma Hernández, con La Sociedad Stolber y Westlan, sobre reclamación de derecho. Abogados, señores Sánchez Reina y Morales; procuradores, señores Carretero y Sedeño; secretario, señor Serra. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra José Sánchez Urbano. Abogado, señor Baró; procurador, señor Andrade. Huesaca: contra Lorenzo Martínez Fuentes, por hurto. Abogado, señor Junco; procurador, señor Cañas. Idem: contra Meario Martínez Galera, por disparo y lesiones. Abogado, señor Mazono; procurador, señor Herrera; secretario, señor Mirasol. Sección 2.ª—Juzgado de Guadix: contra Antonio Rodríguez González y otro, por atentado. Abogados, señores Angulo y Puertas; procurador...

Idem: contra Francisco Moreno Ramos y otro, por hurto. Abogados, señores Maza y Moraleda; procuradores, señores Andrade y Romero, secretario, señor Millet. Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: contra Antonio Velázquez Fernández y otro, por hurto. Abogados, señores García, Suárez y Medina; procuradores, señores Blanes y Romero; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia, siguientes: Juzgado de Santafe: contra José Almenares Pérez y otro, por coacciones. Motril: contra José Pérez Moral, por lesiones. Idem: contra Lorenzo Sánchez Navarro, por fuga. Guadix: contra José Duñas Pleguezuelo, por robo. Idem: contra José Fernández Moreno, por hurto. Sagrario: contra Carlos Atienza Ruiz, por hurto. Campillo: contra Santiago Félix Remacho Paucorbo, por hurto. Salvador: contra Juan Carnero Guerra, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación en autos procedentes del juzgado de 1.ª instancia de Jaén, seguidos entre doña Elcilia Castilla, con don Antonio del Águila y Mendoza, sobre incompetencia de jurisdicción.

Se ha convocado a junta local de prioridades para el día 3 del mes próximo

ALMERIA El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

PRENSA OFICIAL

Gaceta La llegada ayer, contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa, de los artículos de consumo necesarios durante un año en el Hospital militar de Barcelona. Otro autorizando se verifique por gestión directa el servicio del lavado de ropas en la Factoría de utensilios de Granada. Real orden disponiendo se devuelvan a don Luis Santos Valle las 2 000 pesetas con que redujo el servicio militar activo al recluta Eugenio Betolosa y Elejeldu. Otra disponiendo se devuelvan a los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de Hacienda.—Real orden aclaratoria de la de 7 de Octubre último relativa a que por los Centros oficiales se exija el recibo de la contribución industrial correspondiente a los que toman parte en las subastas que dichos Centros celebren, ó ejerciten, otros actos análogos de oferta de suministros ó servicios.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del Gobierno Civil. Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia. Circular del Gobernador civil a los alcaldes, ordenándoles se anuncie la prohibición de blasfemar y escarnecer con palabras injuriosas las cosas sagradas. Circular de la Junta Provincial, ordenando a los alcaldes de la provincia que todos los semestres hagan exámenes gen-erales en las escuelas públicas. Edicto de la Contabilidad municipal, accediendo a lo solicitado por el ayuntamiento de Alhama. Otro del Ingeniero jefe accidental de Minas, haciendo saber que por don Juan Braojos Rico, se ha solicitado la propiedad de 72 pertenencias de la mina denominada «Ernesto», esta en término de Fomelas. Otro del mismo, anunciando que por don Juan Odeón Contreras, vecino de Montegrijo, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina denominada «La Santa Providencia», del mismo término. Circular de la Diputación provincial dando a conocer el precio mínimo que debe abonarse en el mes de Octubre anterior, los suministros que se hayan hecho a los cuerpos del Ejército y Guardia civil. Notificación de la Administración de Hacienda amonestando a varios alcaldes de la provincia por no haber cumplido el servicio que se les ordenó en 5 de Octubre último, y concediéndoles 10 días más para que lo practiquen. Anuncio de la Audiencia Territorial de esta provincia, haciendo saber la subasta de viveres de la prisión de penas aflictivas. Edictos judiciales. Otro de la Comandancia de la Guardia civil, anunciando a subasta la provision de prendas por el tiempo de cuatro años. Otro de los alcaldes de Alamedilla, Bémar, Canaracena, Cádiz, Chárchez, Dehesas Viejas, Huéscar, Vega, Iznalloz, Nechite, Restábal, Sopotujar y Ventas de Huelmas, anunciando la subasta de los derechos de consumos para el próximo año de 1905. Alteración de los cereales en este día.

MERCADOS

Frecios del 26 de Noviembre de 1904.

Table of market prices for various goods in Granada, Málaga, and Sevilla.

Alhóndiga de granos

Table of grain prices and exchange rates.

REALIZACIÓN DE SAN JOSE

A precios baratísimos se están realizando todos los géneros de abrigo por retirarse el dueño. Las toquillas afelpadas de madroños y las fuertes de encaje y fiaco que se vendían a 11, 13, 16, 20, 26, 30, 36 y 40 reales, se venden a 1 75, 2 25, 3 4, 5 y 6 pesetas, también las hay a 75 céntimos. Las capas largas de gran abrigo para señora que se vendían a 12, 27, 37, 45 y 60 pesetas, se venden a 6, 15, 20, 25 y 30, las de niña de 3, 4, 5, 6 y 7, se venden a 1 50, 2, 3 y 4 pesetas. Las camisetas y pantalones de lana para hombre de 8, 10, 11, 13, 15, y 17 pesetas, se venden a 4, 5, 6, 7, 8 y 10, y en la misma proporción de barato para señora ó niño y en algodón cuanto se quiera. Los chalecos de Bayona de 38, 44, 54 y 64 reales se venden a 6, 7 50, 9 y 12 pesetas, los de señora de 18, 20, 24, 30, 36 y 40 reales, a 2 50, 3 y 6 pesetas, si de niño de 20, 24, 30 y 36 reales a 2 50, 3, 3 50 y 4 pesetas. Las nubes de lana y seda, de pelo de cabra y de encaje de lana que se vendían a 14, 16, 20, 24, 32 y 36 reales, se venden a 2, 3 y 5 pesetas; también las hay a 75 céntimos. Una gran cantidad de medias de lana y de algodón para niño, se venden en lotes de tres pares por el precio de un solo par. En los géneros para Equipos de Novia y ropa para Cama y Mesa, hay precios muy baratos lo mismo que en todo el género blanco. El legítimo GRANO DE ORO de la viuda de Tolra se vende a 75 céntimos el 400 y las Leonas 8 y 2, a 85 céntimos el 500, y las Leonas 9 y 3, y a 65 céntimos la Angelina y Leona 7. Como esta casa siempre tiene fijado el precio en el género y el comprador ya lo sabe, pronto ve la verdad de la rebaja.

La entrada por el Zacatín, número 1 NOTA. Como la venta es al contado no se puede mandar ningún pedido que no venga acompañado de su importe, sírvase de contestación.—Federico Ortega.

CERVECERIA MODERNISTA Reyes Católicos, 30.—GRANADA En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche. También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón. 30, REYES CATÓLICOS, 30

ACADEMIA preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar. En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Gerriro, únicos presentados por este centro. Para más informes, al Director. PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

REGISTRO CIVIL En los juzgados municipales de esta capital, se registrarán ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Gabriel Lozano Valdivieso, parvulo. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: María de la Gloria Lopez Ramirez, parvula, Manuel Plaza Martínez, adulto. Nacimientos, 1. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Antonio Rodriguez Expósito, parvulo, Juan Antonio Triviño, Mercedes Domech Merchado, parvula. Nacimientos, 2.

MATADERO PUBLICO Caminación y precios del día de ayer: 9 reses mayores con peso de 1 389 kilos; de 1 78 a 2 pesetas. 12 reses menores con peso de 111 kilos a 1 75. 2 Ovejas con peso de 18 kilos; a 1 55.

ESPECTACULOS Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Funciones para hoy. A las siete y media. La Borracha A las ocho y media. Marina Precios.—Butacas, 1 50 céntimos; entrada principal, 0 45; paraiso, 0 35. El timbre a cargo del público.

VACUNA SUIZA Se acaba de recibir en la Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, la legítima VACUNA SUIZA.

AGUAS DE LANJARÓN El agua de la Capilla de Lanjarón conviene a los débiles, corrige las menstruaciones difíciles y en muchos casos la esterilidad; usándola no hay colores pardos: la de San Antonio es buena para los diabéticos.

CREDITOS DE ULTRAMAR Se gestiona el reconocimiento y cobro de toda clase de créditos, de las que fueron colonias de Ultramar, tanto en la provincia como en Madrid, contando al efecto con una de las principales casas de Madrid en Madrid á estos asuntos. Campillo Alto 18, duplicado, de once á cuatro.

VENTA DE ENCINAS En la Notaría de don Eneas Peláyo, calle de Eivira 86, se admiten proposiciones por escrito, hasta el día 5 de Diciembre próximo, para la venta de 1 000 encinas que radican en el Cortijo de la Granja, término municipal de Albolote. El pliego de condiciones está de manifiesto en la expresada Notaría, todos los días laborables.

VENTA DE ALAMEDAS.—En el cortijo de Almidar, sito en Fomelas, á dos horas de su estación (línea de Linares á Almería), se venden 248 marjales de alamada de chopos, lombardos y peralejos. Hasta fin de Diciembre próximo se reciben proposiciones de compra y se facilitan detalles, en el domicilio de don Joaquín Caballero, Guadix, Santiago 29.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO

ZACATÍN, 6 FRENTE AL JAPON

Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, pues sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino.

Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovechar los que en este caso se hallen y las familias que por muy poco dinero quieran arreglar sus casas, a continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas:

- Cuadros comedor alargados con marco negro ó blanco á 3:50 pesetas.
- Idem, idem, tamaño de 1 metro 6.
- Idem sala toda clase de santos, en tamaño 73 por 54, marco dorado, á 5.
- Idem flores con marco blanco, cosas preciosas, desde 2.
- 2.000 Paisajes primorosos. 0 60.
- Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar.—Zacatin, 6, frente al Japon.

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo)

ALMONEDA

por ausentarse su dueño. Banco del Salón, número 2, piso 1.º, de doce á cuatro por cinco días.

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL

En este acreditado establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen.
Especialidad en trabajos tipográficos

SE VENDEN

300 fanegas de cebada á 34 reales, en la posada del pan.

ALMACEN DE ALCOHOL

PÁRRAGA, 27

A 38 pesetas arroba

Jarabeido tónico fosfatado

PREPARADO POR

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad; que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.
Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

EN LA ADMON.

de este periódico

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.

ACADEMIA OCON

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID
Sucesoral en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
PÍDANSE REGLAMENTOS

SE VENDE

lienzo de los toldos del Corpus, á 45 céntimos el metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Miguel Baja, 17.

FINCAS RÚSTICAS

Se compran todas por importancia que tengan con tal de que radiquen en Andalucía

FINCAS URBANAS

Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urbanas en esta ciudad

DINERO

Con hipoteca ó sin ella.
Dirigirse á D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entresuelo, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Cointines **Piedra de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

En la calle Cárcel baja, número 26, se compra y vende **hierro viejo**: se compra **cobre** á 70 céntimos libra, y **metal viejo** á 45 céntimos.

LOS TROLESSES

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS.—RÁPIDAS PROPAGANDAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas, 45.105.894

39 AÑOS DE EXISTENCIA!
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DOÑ MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

MODAS

Rosa G. Malo Molina de Olmedo
18, ZACATIN, 18

Si queréis comprar barato y vestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo ya acreditado establecimiento que está á cargo de Rosa G.ª Malo Molina de Olmedo.—18, Zacatin, 18.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables de 5 á 50 años al 4,85 por 100 de interés anual. Agente para la provincia de Granada D. Marino Antequera, Carrera de Genil, 48, oficinas de la Compañía de Seguros contra Incendios y sobre la Vida.

EL FÉNIX FRANCÉS

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.ª

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 19

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

en pie, del arrabal de que se habían apoderado la anterior.

El coronel parecía dotado de una naturaleza de hierro; no se daba punto de reposo visitando los puestos y buscando por todos los medios aumentar las defensas del presidio

Después de una última inspección, el gobernador y Barnum entraron en el fuerte.

—Ya lo vé usted, mayor, y sea dicho entre nosotros, no hay que forjarse ilusiones; no es más que asunto de tiempo.

—Siempre nos queda el recurso de encerrarnos en el fuerte y mandarlo á las nubes junto con nosotros.

—Desgraciadamente ni este recurso nos queda.

—Por qué?

—Porque no podemos condenar las mujeres y los niños encerrados con nosotros á muerte tan cruel.

—Tiene usted razón, dijo el mayor con

ademán pensativo; pero siempre me quedará el recurso de levantarme la tapa de los sesos.

—Ni este consuelo, amigo mío: no debemos acaso dar nosotros el ejemplo á los infelices que se encuentran aquí, á los cuales es nuestro deber protegerlos hasta el fin? no hay que pensar sino en permanecer firmes en la brecha hasta el último instante.

El mayor, que interinamente halló irrefutable el argumento del coronel, de momento no respondió; pero transcurridos algunos instantes, dijo:

—No le admira á usted, don José, que todavía no hayamos recibido noticias de la capital del Estado?

—Otra cosa tendrán que hacer que pensar en nosotros.

—No puedo creerlo.

En este instante un soldado entreabrió la puerta y anunció á don Toribio Quiroga.

Kalbris y el mayor se estremecieron, sin explicarse el por qué de esta súbita emoción.

Don Toribio Quiroga, entró, ostentando magnífico uniforme de coronel del ejército mejicano y los coroneles de ayudante de campo, y saludó con deferencia á los oficiales.

—¿Es V., don Toribio? preguntó el coronel al recién llegado.

—Tal supongo, respondió don Toribio sonriendo.

—La última vez que le he visto ha debido V. emprender largo viaje.

—De él regreso en este instante.

—¿Pero ese uniforme?

—Yo les diré á Vds., caballeros, cansado de verme siempre tratado en sociedad como un ser insignificante, una especie de loco sin provecho, me he despedido de cuanto podía llamar la atención sobre mí, para convertirme en hombre como los demás.

—¿De modo que V. es? preguntó don José.

—Coronel, como V., y además ayudante de campo del gobernador del Estado.

—¿Es prodigioso! repuso el coronel.

—¿Por qué? nada más sencillo, al contrario.

El mayor no había tomado la más mínima parte en la conversación. Al ver á don Toribio, le había asaltado una sospecha, cuya explicación no atinaba á darse.

—Confieso á V., prosiguió don José Kalbris, que estaba muy lejos de suponer...

—¿Que yo fuese oficial? Ya lo vé V., y haría V. mal en dudar de ello, tanto más, cuanto traigo un encargo del comandante general del Estado, que en este momento les vendrá á Vds. de perlas.

Y sacando de su uniforme un ancho pliego sellado con las armas de Méjico, lo

entregó al coronel, que se apresuró á tomarlo, abrirlo y leerlo.

—¡Oh! ¡oh! exclamó don José luego que hubo terminado la lectura del pliego, y con no disimulada alegría, cuatrocientos cincuenta hombres; no contaba, á fé, con refuerzo tan considerable.

—El general tiene mucho empeño en conservar este presidio, dijo don Toribio, y para ello no ahorrará sacrificio.

—¡Vive Dios! don Toribio, repuso don José que con ese refuerzo se me dá una higa de los indios.

—Según se vé, ya era hora de que yo llegase, dijo don Toribio sonriéndose socorronamente.

—¿Canario! yo lo creo; pero ahora vamos á divertirnos.

—Lo supongo, murmuró el joven con acento misterioso.

—¿Y los hombres que con usted vienen, dónde están? preguntó el gobernador.

—Van á llegar antes de una hora.

—¿A qué cuerpo pertenecen?

—A ninguno en particular; son guerrilleros.

—Malo, dijo el coronel con gesto de descontento, hubiese preferido otras tropas; sin embargo bien venidos sean; vayamos á su encuentro.

—Estoy á sus órdenes, coronel.

—¿Voy con usted, don José? preguntó el mayor.

—No, quédese usted aquí, respondió

el coronel después de un segundo de vacilación; uno no sabe lo que puede suceder, y es preciso que durante mi ausencia haya quien pueda sustituirme. Vengase usted, don Toribio.

El mayor dejó vagar por los labios una sonrisa de satisfacción y se sentó de nuevo en el sofá de que se había levantado.

Kalbris y Quiroga se salieron, y en el momento en que subían á caballo se cruzaron con un jinete que llegaba á escape.

—¡Esteban Díaz! murmuró entre sí don Toribio; ¡con tal que no me haya conocido!

VII

Infamia

Conforme más arriba hemos dicho, don Toribio se había alejado apresuradamente de la hacienda del Cormillo, en compañía del misterioso desconocido con quien se había encontrado por modo tan extraordinario. Su carrera no fué larga, un cuarto de hora; después del desconocido detuvo su cabalgadura, diciendo:

—Es inútil que le conduzca á V. más lejos antes de saber qué debo esperar de usted.

Don Toribio, que se había detenido al mismo tiempo que aquél, respondió con aspereza:

—Creo que V. se equivoca, caballero.

—¿Cómo, señor! repuso el otro con zumba.

—Voy á establecer los hechos y así cada cual quedará en el sitio que le correspondía.

—Hable V.

—Ante todo, prosiguió don Toribio con voz firme, quiero darle á usted un aviso.

—Estos siempre son útiles, y si el de usted es bueno, lo aprovecharé.

—Y obrará V. cuerdatamente. Ignoro si usted me conoce, pero tenga V. entendido que á mí no se me espanta fácilmente; y como es posible que con un fin que no preveo me haya V. llevado á una emboscada, le prevengo que al más leve movimiento sospechoso que le vea hacer, le levanto la tapa de los sesos.

—Perfectamente, así me gustan los hombres; yo que nos entenderemos.

—Tal vez; pero como no soy yo quien he ido á buscar á usted, ni de ningún modo he solicitado su ayuda, exijo ante todo que se explique usted sin ambages ni rodeos.

—¿No le basta á V. saber que puedo secundar eficazmente los proyectos de venganza que está meditando?

—No sé, qué quiere V. decir ni á qué alude, respondió el joven con altivez.

—¿Y así me responde V.?

—¿Cómo de otro modo? ¿á título de qué puede V. aspirar á mi confianza y con qué derecho intenta V. apoderarse